Barranquilla, 05 de noviembre de 2025

Doctora
**VANESSA BALLESTEROS MARTINEZ**
Secretaria General (E)
Alcaldía de Barranquilla
Ciudad

Asunto: Solicitud de Prorroga No. 3 al contrato No. IMC-020-2024

Cordial saludo

Por medio de la presente solicitamos sea autorizada la siguiente prórroga al contrato **No. IMC-020-2024**, cuyo objeto es **la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE PUEDA BRINDAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE CORRIENTE ELECTRICA (UPS), AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION, PUESTA A TIERRA, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS DEL CENTRO DE DATOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA"** el cual se encuentra suscrito con la empresa **OBSERVER LTDA.**

En virtud que, aún persiste la necesidad de practicar los mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas de suministros ininterrumpidos de corriente eléctrica (UPS) dentro del Centro de Datos (DATACENTER), y sumado a ello existen saldos por ejecutar, consideramos necesario realizar una nueva prórroga hasta el treinta (30) de diciembre de este año 2025, para poder atender y cumplir con las actividades programadas en el cronograma establecido.

Por todo lo anteriormente expuesto, agradecemos autorizar una nueva prórroga hasta el treinta (30) de diciembre de 2025.

Cordialmente,

**Ing. CESAR CONSUEGRA MARTINEZ**
Supervisor

Proyectó: EAmaris
Revisó y aprobó: CEscalante